



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

NÚMERO DE REGISTRO: 175

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

AVANZA

Representante Legal: ALVARO CASTILLO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Es partido o movimiento político Nacional.	5 - 6 a 33	F. 5: Se acredita según certificado del CNE. F. 6 a 33: Se acredita según estatuto	CUMPLE
Participó en las elecciones de febrero de 2017	5	Se acredita según certificado del CNE.	CUMPLE
Presentó candidatos a asambleístas nacionales y/o presidenciales.	5	Se acredita según certificado del CNE.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

ADMITIDO

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaella Andrade Rodriguez

Coordinadora - Delegada del Pleno

Noemi Moguín Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos

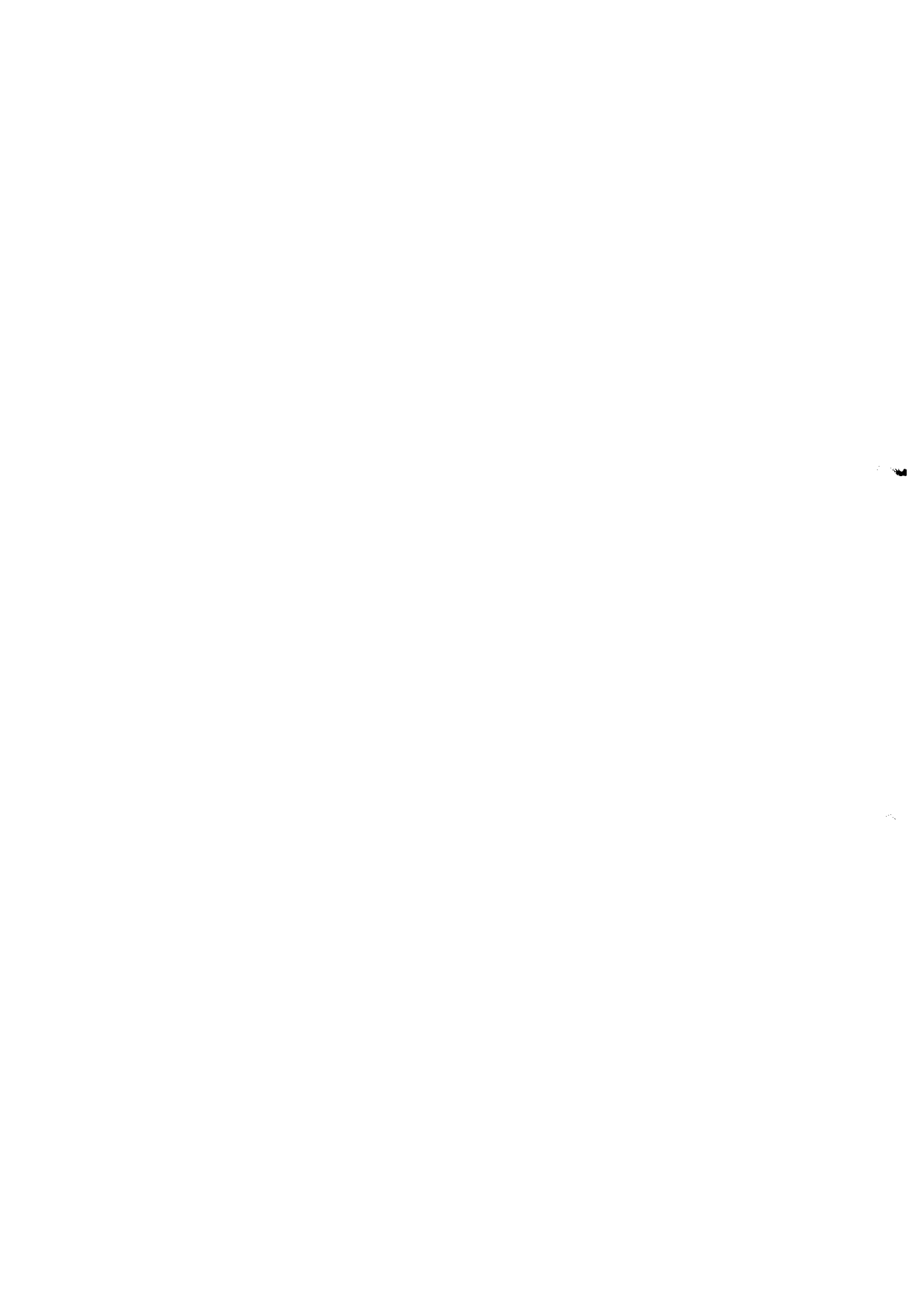
Veedora

Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana





**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 319

NOMBRE DEL POSTULANTE: NORMA DEL CARMEN CHICAIZA PILA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	5 - 56 a 61	F. 5: Se acredita según cédula de ciudadanía. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	56 a 61	Se acredita según declaración juramentada.	CUMPLE

Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	SI/NO
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	10 - 56 a 61	F. 10: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SERCOP. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	11 - 56 a 61	F. 11: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	14 a 18 - 56 a 61	F. 14 a 18: Se acredita con el mecanizado del IESS F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	13 - 19 - 56 a 61	F. 13: Se acredita según certificado obtenido de la página web del IESS. F. 19: Se acredita según certificado obtenido de la página web del SRI. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO

i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	11 - 56 a 61	F. 11: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	11 - 56 a 61	F. 11: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	12 - 56 a 61	F. 12: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del Ministerio del Trabajo. F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	14 a 18 - 56 a 61	F. 14 a 18: Se acredita con el mecanizado del IESS F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	56 a 61	F. 56 a 61: Se acredita según declaración juramentada.	NO

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez

Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Mogana Ruiz


Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez



Comisionada - Delegada del Pleno

Comisionada ciudadana

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: NORMA DEL CARMEN CHICAIZA PILA 319

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
AVANZA	PC18-175

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o auditoría	CUMPLE
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
3. Título de PhD	NO CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	NO CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
9. Desempeñar o haberde desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	NO CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE

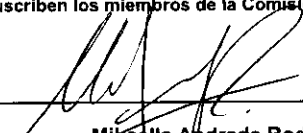



19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

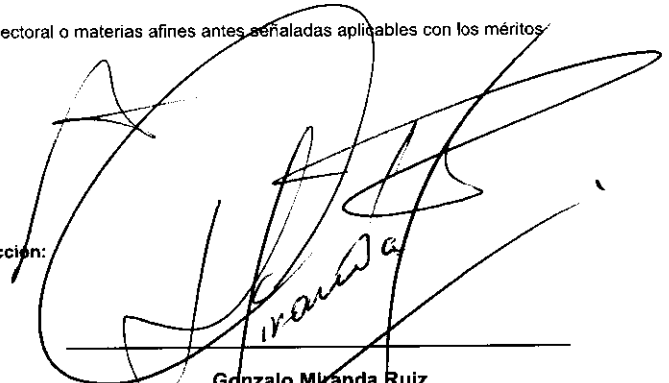
Años de Experiencia: 0

Meses de experiencia: 0


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogro Ben Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 319

NOMBRE DEL POSTULANTE: NORMA DEL CARMEN CHICAIZA PILA

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACION EDUCATIVA	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	2014	1010-14-86048716	CUARTO NIVEL	20-21	CUMPLE
INGENIERA DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	2006	1010-06-668968	TERCER NIVEL	20-21	CUMPLE

Observación:

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo. El certificado constante a fojas 42, la comisión no lo considera en virtud de estar en copia simple y no haber sido otorgado por autoridad nacional ni internacional.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.



7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo. Los certificados que constan a fojas 40, 50, 52, la Comisión no las considera por estar en copias simples y porque el contenido que allí se "certifica" no acredita el cumplimiento de este mérito.

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo. La Comisión no considera el certificado que consta a fojas 53 porque no ha sido otorgado por una institución pública conforme lo requiere el Art. 14 literal h) del Mandato de Selección del CNE.



10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría



Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

NINGUNA DE LAS ANTERIORES



Observación:

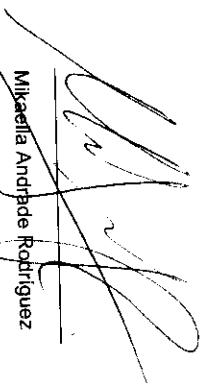
17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 0

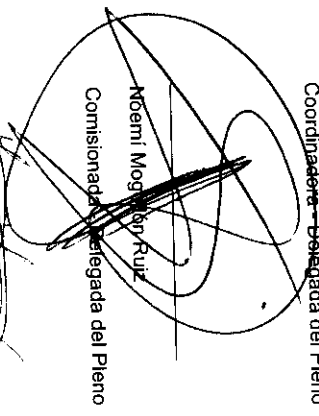
Meses de experiencia: 0

Observación:

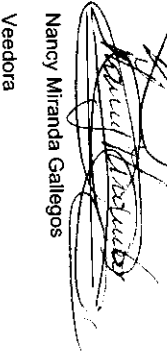
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:



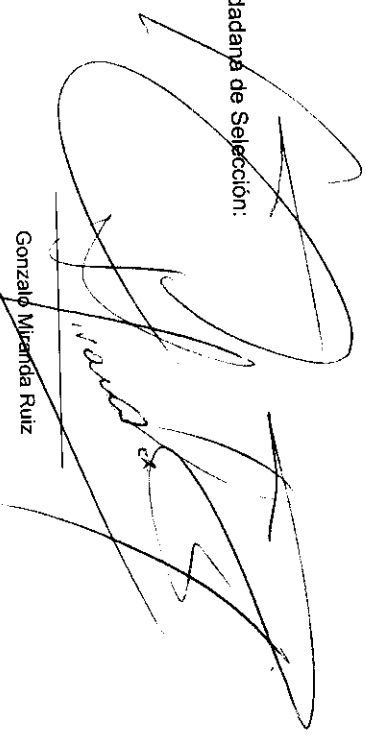
Milkaella Andrade Rodríguez
Coordinadora Delegada del Pleno



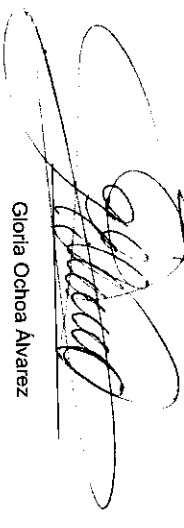
Rosemí Mogro Ruiz
Comisionada Delegada del Pleno



Nancy Miranda Gallegos
Veedora



Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano



Gloria Ochoa Alvarez
Comisionada ciudadana